



UNIVERSIDAD  
ALBERTO HURTADO  
FACULTAD DE DERECHO

## CONCURSO DE AYUDANTE ALUMNO DEPARTAMENTO DERECHO PROCESAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Se convoca a los interesados a postular al concurso de ayudantes alumnos a presentar sus antecedentes, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Ayudantes de la Facultad de Derecho.

<b>Descripción de cargo:</b>	<p><b>Ayudante alumno</b>, asignado al Departamento de DERECHO PROCESAL Y SU PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, con dedicación al apoyo de las tareas propias de dicho programa.</p> <p>Se designarán 1 a 3 cargos <i>ad honorem</i>, dependiendo del número y antecedentes de los postulantes.</p>
<b>Perfil del cargo:</b>	<p>Alumna/o interesado y motivado por el área de resolución de conflictos</p> <p>Capacidad de trabajo en equipo</p> <p>Empático, con iniciativa, asertivo, de buen trato, ejecutivo</p>
<b>Requisitos:</b>	<p>Ser alumno regular o haber egresado de la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, sin que hayan transcurrido dos años desde la fecha de egreso.</p> <p>Haber aprobado todos los cursos obligatorios de primer y segundo año.</p> <p>Tener un promedio acumulado de notas durante la carrera superior a 5.0 calculado en consideración de las asignaturas aprobadas.</p> <p>Haber aprobado las asignaturas en la cuales pretende desempeñarse como</p>

	<p>ayudante con una calificación superior a 5.</p> <p>No haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.</p>
<b>Antecedentes:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Curriculum vitae.</i></li> <li>✓ Concentración y promedio de notas de cursos aprobados.</li> <li>✓ Certificado de alumno regular.</li> <li>✓ Certificado que acredite no haber sido sancionado por la comisión de una falta, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Conducta y Convivencia de los Estudiantes de la Universidad Alberto Hurtado.</li> <li>✓ Carta con expresión de motivos e intereses (1 página).</li> <li>✓ En caso de haberse desempeñado como ayudante con anterioridad el postulante deberá acompañar una carta de recomendación del respectivo profesor.</li> </ul>
<b>Plazo de postulación:</b>	Hasta el día 3 de abril a las 18.00 horas.
<b>Proceso de selección:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Envío de antecedentes a: <a href="mailto:ochiolave@yahoo.com">ochiolave@yahoo.com</a> y <a href="mailto:mulloa@vtr.net">mulloa@vtr.net</a> con copia a <a href="mailto:adocmac@uahurtado">adocmac@uahurtado</a>.</li> <li>- Selección de postulantes en base a antecedentes. Los resultados de la selección serán comunicados el día lunes 10 de abril de 2017.</li> <li>- Entrevista a los seleccionados entre el 10 y el 14 de abril. El lugar y hora específica será informado oportunamente.</li> <li>- La selección de los candidatos se efectuará por el Comité de Selección que para estos efectos se ha convocado, integrado por las Profesoras: Mirtha Ulloa, Leonardo Moreno, Rosa María Olave, pudiendo sesionar con dos de ellos.</li> </ul>
<b>Fecha de decisión:</b>	Lunes 17 de abril.